

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0712

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Cooperativa Financiera de Antioquia

Demandados: Andrés Mauricio Álvarez Rojas y

Fabián Alonso Arboleda Sánchez

Radicación: 7600140002720190112100

Póngase en conocimiento de la parte actora, por el término de ejecutoria de este auto, la comunicación proveniente del Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacifico sobre la aceptación del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante del demandado Fabián Alonso Arboleda Sánchez, para los fines establecidos en el artículo 547 del Código General del Proceso.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 057** DE HOY **29 DE ABRIL**
DE 2021. NOTIFICO PROVIDENCIA
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS

EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e166a33680755c78774b30530a3cd733da1bd210313304d532d1dd54e6de09e**

Documento generado en 27/04/2021 05:03:29 PM